

San Salvador de Jujuy, 25 de abril de 2025

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
A3 Mercados S.A.
Presente

Ref.: **Minera Exar S.A.** – Síntesis Asamblea

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en mi carácter de Responsable de Relaciones de Mercado de **Minera Exar S.A.** (la “Sociedad”) a efectos de cumplir con lo requerido por la Sección I del Capítulo II del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.).

En este sentido, se cumple en informar la síntesis de lo resuelto en cada uno de los puntos del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el día 24 de abril de 2025 a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad sita en Palma Carrillo 54, Planta Baja, Oficina N° 7, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy.

Se detallan a continuación las resoluciones adoptadas:

1) Designación de los accionistas para que firmen el acta respectiva:

Se resolvió por unanimidad designar a la totalidad de los accionistas presentes para firmar el acta de Asamblea.

2) Tratamiento, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984 y modificatorias): Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, Reseña Informativa, así como el Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado al 31 de diciembre 2024 (Expresado en pesos) (el "Ejercicio"):

Se resolvió por unanimidad aprobar los documentos correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado al 31 de diciembre de 2024, a saber: a) Estado de Situación Patrimonial, b) Estado de Resultados, c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, d) Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, e) Anexos, f) Inventarios, g) Notas y g) Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuestos en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, h) Reseña Informativa, i) así como el Balance General, y j) informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo.

3) Tratamiento y Consideración del informe del Órgano de Fiscalización con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inc. 5° de la Ley 19.550, juntamente con el informe de fecha 10 de

marzo de 2025 de la firma auditora Price Waterhouse & Co. SRL (PWC) con relación al referido Ejercicio:

Se resolvió por unanimidad aprobar el informe de la Comisión Fiscalizadora con relación al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024 y el informe de la firma auditora externa Price Waterhouse & Co. SRL con relación al referido ejercicio y omitir su transcripción.

4) Tratamiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio cerrado a dicha fecha:

Los accionistas resolvieron por unanimidad que el Resultado Neto del ejercicio y una parte de los Otros Resultados Integrales, permanezcan en la cuenta de “Resultados Acumulados” y que la diferencia de los Otros Resultados Integrales correspondiente a la ganancia por miles AR\$ 54.512.039 se mantengan como Otros Resultados Integrales dentro del Estado de Cambios en el Patrimonio.

5) Aprobación de la gestión de los señores Directores, funcionarios y apoderados hasta la fecha de esta Asamblea:

Se aprobó por unanimidad la gestión de los señores Directores, Síndicos, funcionarios y apoderados hasta el día de la Asamblea, ratificando todo lo actuado por ellos.

6) Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora:

Se resolvió por unanimidad aprobar la renuncia a los honorarios de los Sres. Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el desempeño de sus funciones durante el período comenzado el 4.12.2024 y finalizado el 31.12.2024.

7) Aprobación del presupuesto anual y sus desviaciones. Ratificación de lo actuado por el Directorio:

Se aprobó por unanimidad lo actuado por el Directorio a este respecto, el presupuesto anual previsto y desviaciones operadas para el ejercicio 2024.

8) Aprobación de informes financieros mensuales y balances trimestrales emitidos por el Directorio:

Habiendo recibido los accionistas los informes y balances previstos en el artículo 15 del Estatuto Social, se aprobó por unanimidad lo actuado por el Directorio en relación con los estados financieros mensuales y balances trimestrales de la Sociedad.

9) Consideración de la retribución de los Auditores Externos certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 2023:

Se resolvió por unanimidad aprobar la suma de US\$110.000 más IVA en concepto de retribución para los Sres. Reinaldo Sergio Cravero y Marcelo Pablo De Nicola en su carácter de contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023.

10) Consideración de la retribución de los Auditores Externos certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 2024:

Se resolvió por unanimidad aprobar la suma de US\$120.000 más IVA en concepto de retribución para los Sres. Reinaldo Sergio Cravero y Marcelo Pablo De Nicola en su carácter de contadores

certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2024.

11) Contratación de los Auditores Externos:

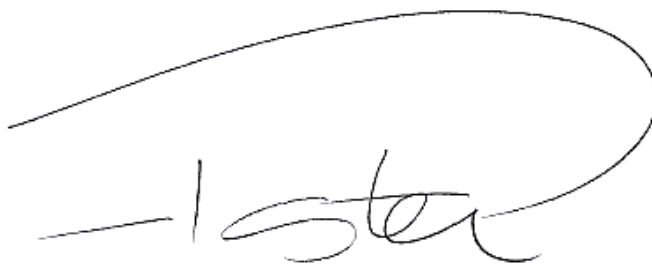
Se resolvió por unanimidad designar nuevamente a la firma PwC para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio en curso, difiriéndose la determinación de su retribución para el momento de la celebración de la asamblea que los apruebe. Asimismo, se resolvió designar a Reinaldo Sergio Cravero como contador certificante titular y a Marcelo Pablo De Nicola como contador certificante suplente.

12) Otorgamiento de autorizaciones para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales:

Se resolvió por unanimidad: (A) Facultar y autorizar a Arturo Alejandro Pfister, DNI. 24.324.274; Agustín Pfister, DNI 27.726.943 y María Constanza Montaña, DNI 35.825.124, para que en forma indistinta realicen todos los trámites administrativos y judiciales que sean necesarios para obtener la conformidad administrativa e inscripción en la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales de Jujuy; otorgando en ese acto a los autorizados mandato a este efecto, con facultades suficientes para suscribir las notas de elevación, notificarse, ratificar o rectificar vistas y proveídos y salvar observaciones relacionadas con la presentación de la documentación aludida, pudiendo para ello suscribir todo tipo de instrumentos y escrituras públicas, inclusive solicitar la rúbrica de libros, en el Registro Público de Comercio, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy; y (B) Que en todos los casos, las autorizaciones deben entenderse e interpretarse con el alcance más amplio que permita facilitar la tramitación administrativa y la posterior inscripción de las resoluciones dispuestas en la Asamblea como asimismo las tramitaciones actuales y también futuras, y que se otorgan con vigencia y validez aún con posterioridad a la inscripción del acta de Asamblea en el Registro Público de Comercio

No habiendo más asuntos que tratar se dio por finalizada la reunión a las 12:00 horas.

Sin otro particular, saludo a Ud. Atentamente



Agustín Pfister
Responsable de Relaciones con el Mercado
Minera Exar S.A.